

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWERLIMP S.A

En la ciudad de Babahoyo, a los 28 días del mes de Marzo del año 2015, a las 14h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWERLIMP S.A.** Esta Junta, estará Presidida Ad-Hoc por el señor **Ab. MILTON ALVARADO ALVARADO** y actuara como secretario Ad – Hoc, el señor **LUIS TAPIA PALMA**, a quienes se los designo y posesiono previamente. El secretario, previo a dar lectura de cada uno de los puntos que serán tratados como orden del día, toma Lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **CEDEÑO SANTILLAN DIMAS ISRAEL**, ecuatoriano con cedula de identidad 0929085116, titular de 330 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho 330 votos.
- 2.- **ORTEGA ENRIQUEZ IRMA ISABEL**, ecuatoriano con cedula de identidad 1722220934, titular de 330 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho 330 votos.
- 3.- **CARDONA SANCHEZ VICTOR HUGO**, ecuatoriano con cedula de identidad 1204689598, titular de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho 140 votos.

El secretario informa, al presidente que luego de tomar lista y registrar la firma de cada uno de los asistentes, se ha constato la presencia de todos los accionistas; por lo tanto, se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito de la Compañía **POWERLIMP S.A**, quienes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre cada uno de los puntos a discutirse, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General ordinaria de accionistas, para conocer, tratar y resolver el asunto señalado en la convocatoria y en consecuencia es el orden del día, se da lectura al primer punto del orden del día **I.- Conocer, Tratar y Resolver sobre la aprobación de los Balances Correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía**, se concede la palabra al señor, **DIMAS**

CEDEÑO SANTILLAN, quien informa a los asistentes Agradeciendo por su asistencia cumpla con hacer entrega de mi Informe como Gerente General de esta compañía, desde su creación no ha tenido ningún tipo de actividades económicas, por lo tanto no existe beneficios o utilidades que repartir ni se ha perdido o disminuido su capital social, sin embargo se ha mantenido al día en sus obligaciones Societarias y Tributarias. Luego de su intervención se le concede la Palabra al señor **CARDONA SANCHEZ VICTOR HUGO**, comisario Principal de la compañía quien manifiesta, he revisado los libros contables de la empresa y no he encontrado ninguna causal para la remoción del Administrador, que las cifras son reales, así como la contabilidad se viene realizando con apego a las normas legales pertinentes. Se le concede la palabra a la accionista, **ORTEGA ENRIQUEZ IRMA ISABEL**, quien manifiesta; propongo, mociono y solicito que se apruebe los Balances e Informes que hemos recibido, El Presidente lo somete a deliberación y votación y la Junta de manera unánime resuelve aprobarlo Sin más puntos que tratar, el Presidente dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta. Una vez que ha sido redactada la misma, se reinstala la JUNTA con igual número de accionistas concurrentes, quienes luego de haberla leído de manera individual la aprueban en todo su contenido sin hacer ningún tipo de observaciones para que sea corregida o modificada, ratificándose en las resoluciones adoptadas. El Presidente dispone que se proceda a agregar la presente acta en los Libros correspondientes de la compañía anexando la documentación habilitante, se autoriza al Gerente General para que proceda a realizar las gestiones pertinentes en la Intendencia de Compañías, demás organismos de control y para constancia de todo lo actuado firman al pie de la presente.(firmado por 1.- CEDEÑO SANTILLAN DIMAS ISRAEL, Gerente Accionista, 2.- ORTEGA ENRIQUEZ IRMA ISABEL. Accionista,3.- CARDONA SANCHEZ VICTOR HUGO, Comisario accionista, JAIME ALVARADO ALVARADO, Presidente Ad - Hoc y LUIS TAPIA PALMA SECRETARIO Ad - Hoc) RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía a la cual se remitirán en caso de ser necesario. LO CERTIFICO.....


LUIS TAPIA PALMA
SECRETARIO Ad - Hoc